

	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RC-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 1 de 2

Bucaramanga, noviembre 30 de 2022

Doctora
SHEIRY CAROLINA GARNICA GUTIÉRREZ
Subdirectora de Acceso
Ministerio de Educación Nacional
Calle 43 # 57- 14 Centro Administrativo CAN Bogotá DC

Asunto: Santander - Plan anual de contratación de la Secretaría de Educación Departamental año 2023

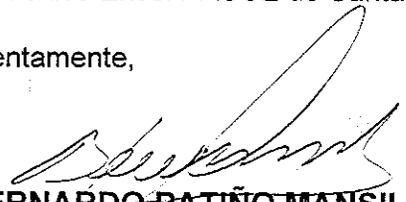
Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Santander, se permite presentar ante el Ministerio de Educación Nacional, oficina de Subdirección de Acceso, el Plan Anual de Contratación 2023, en correspondencia con el decreto 1851 de septiembre 16 de 2015 y las orientaciones recibidas.

Adjunto:

1. Documento descriptivo del PACSE Santander 2022
2. Archivo Excel PACSE de Santander 2022

Atentamente,


BERNARDO PATIÑO MANSILLA
Secretario de Educación Departamental

Vo. Bo. Naya Gutiérrez Pinzón- Líder de Cobertura Educativa SED
Revisó. Alba Elisa González Yanes- P.U. Cobertura Educativa-SED



República de Colombia



Gobernación de Santander

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO-
PACSE 2023**

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DIRECCION ESTRATEGICA
COBERTURA EDUCATIVA**

BUCARAMANGA, 30 NOVIEMBRE DE 2022



CONTENIDO

1. Proyección de la población a atender y la identificación de los niveles educativos requeridos. 3

2. Descripción de las zonas en las que se presenta la necesidad de la contratación del servicio. 5

3. Condiciones en las que se debe prestar el servicio educativo, estableciendo los componentes de la canasta educativa básica a contratar. 7

4. Tipo de contrato con el que se pretende atender la necesidad 8

5. Cronograma de la fase precontractual, cuyas actividades son previas al inicio del calendario escolar. 8

6. Valor estimado del contrato y el tipo de recursos con los que se pagará el servicio. 9



1. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS REQUERIDOS.

De acuerdo con el componente 3 (Georeferenciación oferta y demanda) del análisis del Estudio de Insuficiencia 2023, se identifica que la población a atender debido a la insuficiencia y limitaciones de talento humano, infraestructura y fortalecimiento pedagógico es de **2.926** alumnos, los cuales se encuentran distribuidos en 4 instituciones educativas de 4 municipios no certificados del Departamento de Santander, como se muestra a continuación:

Ubicación de la necesidad de la contratación del servicio	Niveles	Grados	Total
MUNICIPIO CONTRATACIÓN INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL SAN JUAN BOSCO	Preescolar	0	48
	Básica Primaria	1	37
		2	45
		3	40
		4	41
		5	57
	Básica Secundaria	6	57
		7	65
		8	53
		9	62
	Media	10	49
		11	46
		12	-
13		-	
Sumatorias		600	
MUNICIPIO GUADALUPE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	Preescolar	0	35
	Básica Primaria	1	35
		2	30
		3	32
		4	35
		5	46
	Básica Secundaria	6	41
		7	52
		8	58
		9	57
	Media	10	38
		11	58
		12	14
13		7	
Sumatorias		538	
MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS	Preescolar	0	62
	Básica Primaria	1	59
		2	76
		3	102
		4	60



		5	78	
	Básica Secundaria	6	113	
		7	98	
		8	157	
		9	100	
		10	124	
	Media	11	161	
		12	25	
		13	7	
	Sumatorias		1.222	
MUNICIPIO DE SAN ANDRES ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	Preescolar	0	36	
	Básica Primaria	1	47	
		2	34	
		3	40	
		4	45	
		5	48	
	Básica Secundaria	6	67	
		7	62	
		8	65	
		9	71	
	Media	10	69	
		11	51	
		12	16	
		13	14	
	Sumatorias		665	
		TOTAL		2.926

El cuadro anterior refleja la población a atender, en el marco de este Plan Anual de Contratación, para responder con la prestación del servicio educativo en condiciones de eficiencia, calidad y oportunidad, en estas zonas donde la alta demanda, la dispersión y la falta de infraestructura hacen que la estrategia de contratación para que se les siga garantizando la atención de un promedio de 2.926 estudiantes en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, matriculados en instituciones oficiales.



2. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS EN LAS QUE SE PRESENTA LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

2.1 CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

A continuación; se referencia la información sobre la contratación que se proyecta para la vigencia 2023 de acuerdo con la ubicación de la población que será atendida en los municipios específicos:

Municipio de Contratación:

El municipio de contratación presenta oferta educativa en un (1) solo establecimiento educativo, el cual cuenta con una proyección de 600 estudiantes, prestando el servicio educativo a través del Instituto Industrial San Juan Bosco, con 9 sedes, de las cuáles 5 sedes están en zona rural y 4 sedes en la zona urbana.

Actualmente de estas sedes, cinco (5) son de propiedad (titularidad) del Estado y dos (2) son de propiedad privada (congregaciones religiosas). Por tanto, existe una insuficiencia de infraestructura física que debe ser tomada en arrendamiento para cumplir con la demanda del servicio educativo público que se refleja a continuación:

- Sede principal Instituto Técnico Industrial San Juan Bosco.
- Sede B del Instituto Técnico Industrial San Juan Bosco, denominado Instituto Laura Vicuña

El municipio de Contratación es el único que tiene insuficiencia en planta de personal y de infraestructura de planta física y sólo tiene una Institución Educativa que suman 9 sedes. Lo anterior equivale al 100 % de la población estudiantil que demanda el servicio educativo en el municipio, para lo cual ni el municipio ni el departamento cuentan con la infraestructura física suficiente y pertinente para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes matriculados.

Con relación al talento humano, se evidencia insuficiencia de personal directivo, personal de apoyo y personal administrativo, para para garantizar el funcionamiento, organización y gestión que requiere el establecimiento educativo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional-PEI.

Municipio de Guadalupe:

La población que se proyecta atender para el 2023 un total de 964 estudiantes distribuidos en dos (2) Instituciones educativas: Escuela Normal Superior María Auxiliadora y el Instituto Técnico Agropecuario cuyas sedes principales están



ubicadas en la zona urbana del municipio.

En particular la Escuela Normal Superior (ENS) María Auxiliadora, en la cual se presta el servicio contratado, está conformada por 11 sedes.

Es importante anotar, que la ENS de Guadalupe presenta la estrategia de Residencia estudiantil, para la permanencia de estudiantes que habitan en zonas rurales de difícil acceso y que, por diversas circunstancias, no es posible el servicio de transporte escolar, en consecuencia, requiere de una canasta básica específica en aspectos administrativos, de talento humano, de formación y actualización y de material pedagógico pertinente.

El municipio de Guadalupe presenta una insuficiencia en Talento Humano relacionado con personal directivo docente, profesionales de apoyo y personal administrativo.

Municipio de Puente Nacional:

Este municipio cuenta con una proyección de matrícula de 3.385 estudiantes. Para la atención de esta población cuenta con 5 Instituciones Educativas y 37 sedes educativas.

En particular, la Escuela Normal Superior Antonia Santos, I. Educativa en la que actualmente se contrata la prestación del servicio, cuenta con 1 sede urbana y presenta una proyección a atender de 1.222 estudiantes. Esta es la única sede e institución formadora de maestros en el territorio, aspecto que se resalta como una fortaleza para la proyección de la comunidad.

Se proyecta la contratación de la prestación del servicio y la contratación del personal requerido. Adicionalmente la institución educativa ofrece el servicio de Residencia Escolar, para aquellos estudiantes que residen en zonas rurales dispersas y que no es posible su desplazamiento ida y vuelta en tiempo, a sus viviendas todos los días de la semana, de acuerdo al calendario escolar establecido.

Municipio de San Andrés:

Ubicado en la Provincia de García Rovira, cuenta con 4 Instituciones educativas que agrupan 44 sedes educativas, con una proyección de cupos para 2023 de 1.560 estudiantes. Se evidencia que, en la Escuela Normal Superior, en la que se pretende contratar la administración de la prestación del servicio educativo el servicio de este municipio, cuenta con 13 sedes rurales y 2 sedes urbanas. La proyección de estudiantes para la vigencia del año 2023 es de 665 estudiantes.



CONDICIONES EN LAS QUE SE DEBE PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO, ESTABLECIENDO LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA BÁSICA A CONTRATAR.

Para la contratación del servicio educativo en el departamento de Santander, atendiendo el Decreto 1851 de 2015, se proyecta una canasta educativa organizada de acuerdo con las necesidades del servicio la población y las condiciones de infraestructura, de contexto y cultura, con los siguientes componentes:

CANASTA EDUCATIVA BASICA	
Recurso humano Rector Coordinador Secretaria Personal de Servicios educativos Bibliotecólogos	Gastos administrativos (no gratuidad) Auxiliares administrativos Sistema de Gestión de Calidad Vigilancia Arrendamiento de la planta física en la que se prestará el servicio Materiales fungibles, papelería y otros elementos de oficina de funcionamiento.
Material educativo Textos Material bibliográfico Elementos de papelería Mobiliario escolar Producción de material educativo propio para comunidades indígenas.	Gastos generales Servicios públicos Mantenimiento de planta física Implementos de aseo y elementos de Bioseguridad
CANASTA EDUCATIVA COMPLEMENTARIA	
Estrategias de permanencia: Transporte escolar - Otros, de acuerdo con particularidades del contexto educativo/comunitario. Proyectos de formación artística Proyectos de participación y compromiso social. Proyecto de formación familia y convivencia. Formación docente	Profesionales y/o personal de apoyo Psicorientadores Trabajo Social Personal o profesional Educador artísticos Personal o profesional Educador deportivo, Otro personal o profesional de apoyo (necesidades particulares de estudiantes, de contexto educativo/comunitario)



3. TIPO DE CONTRATO CON EL QUE SE PRETENDE ATENDER LA NECESIDAD

Con el objetivo de asegurar la atención educativa, la continuidad y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en las zonas donde se evidencia la insuficiencia, la entidad territorial de la Gobernación de Santander, de conformidad con el artículo 2.3.1.3.1.6 del decreto 1851 de 2015, se opta por celebrar la contratación así:

Opción 1. Contratos para la promoción e implementación de desarrollo pedagógico a celebrarse con iglesias o confesiones religiosas. Contrato mediante el cual una iglesia o confesión religiosa se compromete a promover e implementar estrategias desarrollo pedagógico en uno o varios establecimientos educativos oficiales. el marco de estos contratos, la entidad territorial aporta infraestructura física, personal docente, directivo docente y administrativo con el que cuente cada establecimiento educativo oficial, y por su parte, la iglesia o confesión religiosa aporta los componentes que la entidad territorial no pueda suministrar.

Tipo de contrato que aplica para nuestro caso en cada uno de los municipios referidos, ya que son confesiones religiosas que en Santander tienen las condiciones y la idoneidad para prestar el servicio de acuerdo con los requisitos exigidos en las directrices del MEN. Por tanto, se pretende contratar mediante prestación de servicios el "Apoyo a la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico para el mejoramiento de la cobertura educativa con iglesias y confesiones religiosas de Santander".

4. CRONOGRAMA DE LA FASE PRECONTRACTUAL, CUYAS ACTIVIDADES SON PREVIAS AL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR.

ACTIVIDAD	PRODUCTO	FECHA
Elaboración y remisión del Estudio de insuficiencias y Limitaciones al MEN	Estudio de insuficiencias Limitaciones	31 de octubre 2022
Elaboración, revisión, Consulta de fuentes de información y consolidación de información.	Entrega avance y propuesta del Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo	25 noviembre 2022
Socialización de propuesta Plan Anual de Contratación por parte oficina de Cobertura.	Plan Anual de Contratación aprobado.	29 noviembre 2022



Publicación del PACSE 2022 en sitio visible en la oficina de atención al ciudadano y en web de la Entidad Territorial	Plan Anual de contratación del Servicio Educativo publicado en página web Gobernación de Santander.	30 de noviembre de 2022
Remisión del PACSE 2022 vía correo electrónico al Ministerio de Educación Nacional- MEN	Entrega formal del Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo ante Ministerio de Educación Nacional- MEN	30 noviembre 2021
Alcance o ajuste del PACSE 2022	Entrega al MEN de alcance del documento	3 enero 2023
Invitación a Congregaciones religiosas a presentar propuestas para administración del servicio	Carta invitación	05 diciembre 2022
Recepción de propuestas de Congregaciones religiosas	Propuestas revisadas	12 al 23 de diciembre 2022
Proceso pre-contractual	Estudios previos elaborados	4 al 12 enero 2023
Elaboración de minuta	Minuto elaborada y firmada por contratista y ETC	16 al 20 enero 2023

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y EL TIPO DE RECURSOS CON LOS QUE SE PAGARÁ EL SERVICIO.

Para garantizar la implementación del presente Plan Anual de Contratación para la prestación del servicio educativo y el arrendamiento de infraestructura, se proyecta la financiación por vía de recursos del Sistema General de Participaciones y de recursos propios como hasta el momento se ha realizado. No obstante, se expone la necesidad de estudiar la posibilidad de que se amplíen los recursos de SGP para que se pueda cubrir el costo de limitaciones de infraestructura.

La proyección de costos, se hace con un valor estimado por estudiante de acuerdo con la canasta preestablecida, sin que sobrepase la asignación definida por la nación.



Ubicación de la necesidad de la contratación del servicio	Condiciones del contrato	Descripción de las características	Valor estimado (\$)	Tipo de Contrato	
MUNICIPIO CONTRATACIÓN INSTITUTO TENICO INDUSTRIAL SAN JUAN BOSCO	CANASTA BÁSICA	Recurso humano: Se requiere rector	\$ 80.981.984	Contratos de prestación del servicio educativo	
		Material educativo: Textos, elementos de papelería, Implementos de ornamentación, elementos deportivos	\$ 47.740.500		
		Gastos administrativos: Arrendamientos (Sede Principal-Campo Deportivo-Talleres-Biblioteca-Maquinaria-Piscina)	\$ 267.388.965		
		Gastos generales: ...	\$ 35.198.381		
	CANASTA COMPLEME NTARIA	Estrategias de permanencia: ...			
		Profesionales de apoyo: 1 psicoorientador, 2 auxiliares servicios generales 1 tutor itinerante.	\$ 111.866.343		
OTRAS CONDICION ES	Otras condiciones del contrato Capacitación docente	\$ 1.318.397			
MUNICIPIO GUADALUPE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA		Valor estimado del contrato	544.494.570		
	BÁSICA	Recurso humano: se requiere rector y coordinador	148.632.090	Contratos de prestación del	



		Material educativo: Libros, guías, textos, mantenimiento salas de Tics, material lúdico, Material deportivo, estímulos para premiación, dotación de laboratorios ,biblioteca aulas tics ,Equipo Audiovisual	31.827.000	servicio educativo
		Gastos administrativos: tintas, impresoras, computadores de oficina, papelería, internet, talonario de recibos, pago plataforma y arriendo página web, elementos de aseo bioseguridad,)	61.115.479	
		Gastos generales: Mantenimiento - reparaciones	39.253.300	
	COMPLEMENTARIA	Estrategias de permanencia: ...		
		Profesionales de apoyo: Se incluyen profesionales y personal de apoyo para los internados.	116.391.339	
	OTRAS CONDICIONES	Otras condiciones del contrato: formación docente	12.730.800	
		Valor estimado del contrato	409.950.008	
MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS	BÁSICA	Recurso humano: se requiere rector y coordinador	158.304.618	Contratos de prestación del servicio educativo
		Material educativo: Libros, reproducción de guías, asesorías de pruebas saber, proyecto formación y convivencia, página web, plataforma.	84.872.000	



		Gastos administrativos:	67.911.290	
		Gastos generales: Mantenimiento- reparaciones (Residencia escolar- infraestructura del departamento)	73.955.341	
	COMPLEMENTARIA	Estrategias de permanencia: ...		
		Profesionales de apoyo: Psicóloga (1) Apoyo Residencias escolar (4) atención estudiantes residencia escolar (3)	238.062.585	
	OTRAS CONDICIONES	Otras condiciones del contrato: Capacitación docente - actualización	12.730.800	
		Valor estimado del contrato	635.836.634	
MUNICIPIO DE SAN ANDRES ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA		Recurso humano: ...	90.778.673	
	BÁSICA	Material educativo: Guías de trabajo, Libros, textos educativos, Material y juegos didácticos, resmas de papel, libros de lectura infantil, material deportivo, estímulos para estudiantes, dotación de laboratorios y salas de inglés, mantenimiento de equipos video bean de cada una de las aulas de clase, talleres para estudiantes de 10° y 11°.	39.253.300	Contratos de prestación del servicio educativo
		Gastos administrativos: Tóner para fotocopidora, tinta para impresoras, mantenimiento de	56.378.644	



		equipos de cómputo de oficina, internet, material para aseo y bioseguridad, plataforma de notas y pagina web. Gastos de Administración Estampillas - Pólizas - Gastos Bancarios	
		Gastos generales: Mantenimiento- reparaciones	37.117.777
	COMPLEMENTARIA	Estrategias de permanencia	
		Profesionales de apoyo: 1 profesional orientador y dos apoyos administrativos	192.741.126
	OTRAS CONDICIONES	Otras condiciones del contrato: capacitación docente	10.609.000
		Valor estimado del contrato	426.878.520

BERNARDO PATIÑO MANSILLA
Secretario de Educación Departamental

Vo. Bo. Yelis Josefina Vera Zambrano- Directora Estratégica SED
 Revisó. Alba Elisa González Yanes- P.U. Cobertura Educativa-SED
 Proyectó. Yirley Marcela Avila Becerra- P.U. Cobertura Educativa-SED

NACIONAL ESCUELA SUPERIOR PATRONA SANTOS	12	25	29	COMPLEMENTARIA	Estrategia de planeación...	238 062 555	2017.159.732	Naya Guzmán Prión - Líder Cobertura Educativa			
									13	7	7
MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS ESCUELA SUPERIOR MARIA AVALADORA	21	0	0	BÁSICA	Gastos administrativos. Toner para fotocopiadora, tinta para impresora, mantenimiento de equipos de cómputo de oficina, Internet, material para uso y mantenimiento, pasajes de autos y pago de viáticos, Estructuras - Pósters - Gastos Bancarios	59 378 644	37.117.777	Eduvín Luján González - Administrador Small			
	22	0	0						15 <td>Modificaciones al PACSE</td> <td>Modificaciones al PACSE</td>	Modificaciones al PACSE	Modificaciones al PACSE
	23	0	0						16 <td>Elaboración de minutas contractuales</td> <td>Elaboración de minutas contractuales</td>	Elaboración de minutas contractuales	Elaboración de minutas contractuales
	24	0	0						17 <td>Verificación de los libros formales y legales de las diferentes</td> <td>Verificación de los libros formales y legales de las diferentes</td>	Verificación de los libros formales y legales de las diferentes	Verificación de los libros formales y legales de las diferentes
	25	0	0						18 <td>Exposición de certificaciones de disponibilidad presupuestal</td> <td>Exposición de certificaciones de disponibilidad presupuestal</td>	Exposición de certificaciones de disponibilidad presupuestal	Exposición de certificaciones de disponibilidad presupuestal
	26	0	0						19 <td>Libro de actas de la comisión</td> <td>Libro de actas de la comisión</td>	Libro de actas de la comisión	Libro de actas de la comisión
	27	0	0						20 <td>Suscripción y registro de contratos</td> <td>Suscripción y registro de contratos</td>	Suscripción y registro de contratos	Suscripción y registro de contratos
	28	0	0						21 <td>Suscripción de actas de inicio de contratos</td> <td>Suscripción de actas de inicio de contratos</td>	Suscripción de actas de inicio de contratos	Suscripción de actas de inicio de contratos
	29	0	0						30 <td>Elaboración de B.O. en forma</td> <td>Elaboración de B.O. en forma</td>	Elaboración de B.O. en forma	Elaboración de B.O. en forma
	30	0	0						31 <td>Definición de bases de estudio a atender con contratación</td> <td>Definición de bases de estudio a atender con contratación</td>	Definición de bases de estudio a atender con contratación	Definición de bases de estudio a atender con contratación
MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS ESCUELA SUPERIOR MARIA AVALADORA	31	0	0	COMPLEMENTARIA	Estrategias de planeación...	192 741 125	2017.159.732	Naya Guzmán Prión - Líder Cobertura Educativa			
	32	0	0						13 <td>Publicación del PACSE</td> <td>Publicación del PACSE</td>	Publicación del PACSE	Publicación del PACSE
	33	0	0						14 <td>Remisión del PACSE a Mm. Educación</td> <td>Remisión del PACSE a Mm. Educación</td>	Remisión del PACSE a Mm. Educación	Remisión del PACSE a Mm. Educación
	34	0	0						15 <td>Modificaciones al PACSE</td> <td>Modificaciones al PACSE</td>	Modificaciones al PACSE	Modificaciones al PACSE
	35	0	0						16 <td>Elaboración de minutas contractuales</td> <td>Elaboración de minutas contractuales</td>	Elaboración de minutas contractuales	Elaboración de minutas contractuales
	36	0	0						17 <td>Verificación de los libros formales y legales de las diferentes</td> <td>Verificación de los libros formales y legales de las diferentes</td>	Verificación de los libros formales y legales de las diferentes	Verificación de los libros formales y legales de las diferentes
	37	0	0						18 <td>Exposición de certificaciones de disponibilidad presupuestal</td> <td>Exposición de certificaciones de disponibilidad presupuestal</td>	Exposición de certificaciones de disponibilidad presupuestal	Exposición de certificaciones de disponibilidad presupuestal
	38	0	0						19 <td>Libro de actas de la comisión</td> <td>Libro de actas de la comisión</td>	Libro de actas de la comisión	Libro de actas de la comisión
	39	0	0						20 <td>Suscripción y registro de contratos</td> <td>Suscripción y registro de contratos</td>	Suscripción y registro de contratos	Suscripción y registro de contratos
	40	0	0						21 <td>Suscripción de actas de inicio de contratos</td> <td>Suscripción de actas de inicio de contratos</td>	Suscripción de actas de inicio de contratos	Suscripción de actas de inicio de contratos

2017.159.732

2.926

[Firma]
BERNARDO PATRÓN MANSILLA
 Secretario de Educación Departamental
 Freddy Yrey Méndez A. de Balcera - P.U. Cobertura Educativa-SED
 Rosalva Alba Eliza González Yanes - P.U. Cobertura Educativa-SED
 Yo. Ba. Yelis Josefina Vera Zambrano, Directora Ejecutiva-SED